



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 pta. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 pta. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten señallos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PRECIOS PARA RECIPIR... En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Murcia, la Agencia Nacional, Preciosos, 3.—BARCELONA, Catebano... M.º, Fernando VII... A.º, 51. R.º, 144 y C.º, 1.º. B.º, 11.º, 41. entrada por la de Ag.º, 9. F.º, C.º, Bartrina, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C.º, A.º, Sarvaire, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Stamer, expendedor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA

AYUNTAMIENTO.

Sesion de 9 de Abril de 1881.

Asistieron los Sres. Alcalde, Meseguer, Garcia Alix, Abellan, Navarro, Garcia Ruiz, Molina Sanchez, Sanz, Marquez, Hernandez, Marin, Diaz Casanov, Lorente y Guirao.

A propuesta de la Comision de correccion se acuerda prorogar por tres años el contrato con Antonio Sanchez para que siga suministrando las raciones a los presos pobres.

Informado por la Comision de policia rural se concede permiso a D. Joaquin Fontes para sustituir con otra una caña en el Jabal nuevo que toma el agua de la acequia de Barreras.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que por cuenta del Excmo. Ayuntamiento se abran las anguilillas del soto del rio, frente a la cárcel de esta ciudad, que se cegaron totalmente en las últimas inundaciones.

Se da permiso a D. Luis Fontes para construir un muro junto al camino viejo de Orihuela en el Puente de Tocinos.

Pasa a la Comision de hacienda el expediente promovido a virtud de acuerdo de la Junta de socorros para que se aumente el número de peones camineros, con destino a las vias reparadas con sus fondos, a fin de que la expresada Comision informe si el presupuesto permite recargarlo con nuevas consignaciones.

Vuelvo a las Comisiones de alumbrado y hacienda el expediente relativo al gas, para que presente el presupuesto de lo que se aumenta para su mejora y proponga lo demás que se le ocurra.

Informado por la comision de quintas se acuerda la inclusion en el próximo remplazo de los mozos José Balsalobre y Juan Fernandez Ruiz que la solicitan.

A propuesta de la Comision se acordó aumentar el alquiler que se cobra por el local en que está establecida la escuela de niños de Espinardo.

Se acordó tambien a propuesta de la Comision de policia urbana conceder permiso para varias obras particulares.

Se acordó nombrar escribientes a D. Juan Costa, D. Mariano Ballester y D. José M.º Sanz.

Tambien se acordó nombrar cabo primero de serenitas a D. José Rojo Pinar y segundo a D. Juan de Mata Perez.

Pasan a las Comisiones: A la especial de letrados una instancia de D. Gerónimo Gomez, cura de San Bartolomé, en que pide se subsane cierta omission en el informe emitido con motivo de la demolicion de la casa núm.º 3 de la plaza de los Gatos.

A la de policia rural, una solicitud de D. Emilio Detandre para colocar dos pilotes junto a la acequia de Alfande en el paseo de Capuchinos.

A la de pasaos, un parte del guarda del de la Glorieta en que manifiesta estar rota la noria para el riego de dicho paseo.

Se acuerda tener por retirada a su instancia la solicitud que presentó don José Perez Comontes para que se le concediera la guardarropia baja del Teatro Roman.

A mocion del Sr. Calvo, se acordó nombrar saugrador suplente a D. Pedro Mendoza.

El mismo señor pide se aligere cuanto sea posible la cuestion de consumos.

El mismo pide el arreglo de las tres casas construidas con destino a escuelas.

Se dió cuenta de las diligencias practicadas para que los individuos de la Junta de asociados legalizasen el libro del Censo electoral; el Sr. Garcia Alix hizo constar que el Ayuntamiento nada tiene que ver en eso, y que el Sr. Alcalde haga lo que tenga por conveniente.

El Sr. Alcalde dice que se comunique al Sr. Gobernador para que diga lo que debe hacerse. El Sr. Calvo dice que el Alcalde debe contar con el Ayuntamiento, pues así se le proporciona ocasion de saber a la altura que están los hechos, que cree calumnias, consignados en la protesta. El Sr. Calvo se ocupó de las pasadas elecciones ligeramente y calificó la protesta de los partidos como hecha con desenfado.

Como resultado de esta ligera discusion, se hizo constar en el acta los documentos electorales y sus circunstancias que el Ayuntamiento ha tenido para la pasada eleccion.—El Sr. Alix hace varias preguntas al Sr. Alcalde, siendo la

mas interesante si era cierto, como se dice en la protesta de las elecciones, que el censo electoral contenia alteraciones.—El Alcalde contestó que no lo sabia, pues de saberlo lo hubiera puesto en conocimiento de los tribunales.—En vista de esto se acordó que se nombrara una comision para que examinando el Censo electoral informe inmediatamente. Para esta comision se indicó a los señores Diaz, Guirao, Marquez y Abellan; sin que quedara constituida, pues por el Sr. Alcalde, en vista del sesgo que tomaba el asunto, se levantó la sesion.

PRENSA DE LA PROVINCIA.

«El Noticiero» copia las reflexiones hechas ante un niño por Victor Hugo.

«El Diario» inserta en primer lugar la sesion del Ayuntamiento.

«La Democracia» sigue ocupándose de «Ciezan».

«El Eco» se dirige a «El Imparcial» en queja de su constante oposicion al partido liberal-conservador. En otro artículo se ocupa del manifiesto de los moderadores.

«El Eco de Cartagena» publica una extensa biografía de «Sarasate».

El «Diario de avisos» continúa la publicacion de la «Guía de la mujer por la mujer» y «sensibilidades que debe tener una amiga».

«El Despertador» trata de los tribunales competentes en materia de elecciones y de si viene el Sr. Ruiz Zorrilla.

«La Solucion» reseña la sesion de aquel Ayuntamiento.

«El Páso» de Yecla trata con gran interés del ferrocarril de Paris a Cartagena y defiende que en la parte de trazado nuevo que debe hacerse, en donde no se aprovechen las líneas actuales, se incline a la empresa para que se haga el de Yecla y Jumilla hasta Blanca, en vez de el del Pinoso, Sierra de Crevillente, etc.

Leemos en «El Semanario Murciano»: «Sentimos mucho que nuestro colega «El Diario» haya sido amonestado por el Sr. Gobernador por ocuparse de politica sin estar legalmente autorizado para hacerlo».

Nosotros que quisieramos como el que mas libertad amplisima para la prensa, conocemos que, en derecho, tiene razon «a democracia» como la tenía «La Paz», siempre que, con sus llamadas al orden al «Diario», no se tratara de una sencilla noticia politica, hasta de un ligero comentario, cosas consentidas y toleradas por toda autoridad de buen juicio; pero de eso a hacer, que a veces mortificante, está la diferencia entre lo que puede consentirse y lo que debe corregirse; y así los periódicos que se precian de liberales, los primeros en condenar la ley de imprenta, son tambien los primeros en ponerse en condiciones legales para hablar de lleao y con franqueza, de politica.

Nosotros, ya lo ven nuestros colegas, rarísima vez hablamos de politica y mas bien por lo que la administracion se roza con aquella, es por lo que solicitamos y obtuvimos la autorizacion para hacer tambien politica nuestra revista.»

Lo mismo que nuestro colega entendemos nosotros lo que se puede consentir y tolerar a la prensa no politica, así que desde que hemos venido a esta situacion nos hemos abstenido de artículos en que damos opiniones propias sobre los asuntos candentes del día, limitándonos solo a noticias ó reseña de la prensa, con expresion de los periódicos de origen, y sin comentarios.

Como ayer decíamos, el Sr. Raya prepara para el domingo un programa monstruo, en que se suprimirán los pasos dobles y polkas; toda la música será selecta, y entre las piezas que ejecutará su banda, sabemos se hallan preparadas la conjura de Hernani, final del cuarto acto de Hernani, óceta divina de Norma, fantasia del Fausto, y otras de este género. El buen gusto que ha despertado en todos las funciones de la compañía de ópera, contribuye a que nuestras bandas y orquestas se animen y estudien y den muestras de su amor al arte.

Ni por nuestro propio interés ni por las ideas que siempre hemos profesado, podemos decir ¡vivan las caenas! como nos atribuye «El Diario», pero si quisieramos argumentacion de mas fuerza que la que presenta nuestro colega en apoyo de los que no somos políticos, para combatir las quejas de «La Democracia», que sabemos ha calificado de atendibles la autoridad, y que «El Semanario» cree fundadas: todo lo que dependa de condescendencias de las au-

toridades es de poco valor, puesto que no se basa en el derecho, y está sujeto a alternativas.

Mañana se verificará en Roma el beneficio de la Srta. Pergolani, la que cantará la romanza *Un sueño*, y en él tendrá lugar el debut del célebre indio *Escallao*.

Dada la actual legislacion de imprenta y de contribucion industrial, que establecen grandísimas diferencias entre la prensa política y la que no lo es, tomamos entiendo «El Diario» que debe aplicarse la línea divisoria!

Si el tiempo lo permite, el día 12 del corriente se retirará la boya que marca el bajo de Escombreras, en el puerto de Cartagena, para proceder a su reparacion y pintura, sustituyéndose con un muerto de forma cilíndrica de 83 centímetros de diámetro y un metro de altura, pintado de rojo y sobresaliendo cincuenta centímetros del nivel del agua.

Ocupan los «El Eco» del escrutinio y de las reclamaciones que se pueden hacer sobre la capacidad de los eligidos, dice:

«Nos permitimos hacer una reclamacion contra la capacidad de D. Mariano Castillo, que aun no hace tres meses dejó el mando superior de la provincia, y está incapacitado por la ley para ejercer cargos populares, que por otra parte no se rebajaría a aceptarlos, cuando proceden de una indigna broma».

La Academia médico farmacéutica de Cartagena ha propuesto ya a aquel Ayuntamiento sus representantes médicos en el gran congreso internacional de medicina desimétrica que tendrá lugar en Madrid el día 20 del actual.

D. Francisco Cortés, guarda almacén electo de ciertos estancados, se ha presentado en la Administracion económica a llenar las formalidades para la toma de posesion.

Creemos que por interés provincial y por muestra de aprecio a poblaciones hermanas, está en el caso toda la prensa de la provincia de apoyar la proposicion de «El Páso» de Yecla para que el trazado del ferro carril de Paris a Cartagena se dirija por Yecla y Jumilla a Blanca.

Se ha recordado a los curas castrenses de este distrito militar, que en guarnicion y fuera de los actos militares usaran el traje talar de los de su clase; y para ser reconocidos usaran una medalla de plata del tamaño anteriormente designado para los subalternos.

En los actos eclesiásticos usaran sotana, sobrepeliz y bonete.

Hemos recibido el número extraordinario, que en obsequio a la memoria del ilustre poeta D. Pedro Calderon de la Barca, ha publicado el periódico «La Caridad en la Guerra», boletín oficial de la Asamblea española de la Cruz Roja.

Los últimos vapores procedentes de Orán han desembarcado en Cartagena y algun otro puerto, no solo considerable número de españoles, sino tambien multitud de ganado vacuno y caballar.

Se trata de verificar un dragado uniforme de nueve metros en el fondo del puerto de Cartagena, que presenta algunas desigualdades, particularmente en el canal que dá ingreso a la dársena del arsenal.

Los aspirantes a las oposiciones al ministerio fiscal que no tengan la edad reglamentaria de 23 años, serán admitidos, regun nuestras noticias, a las oposiciones, siempre que la hayan cumplido al empezar los ejercicios.

Por el ministerio de Fomento se publicará en breve segun nuestras noticias, una importante disposicion para que en lo sucesivo las propuestas que se hagan para la provision de cátedras, sean unipersonales en vez de ser, como hasta aquí, en ternas.

Dice «El Guixolense» que en algunos viñedos de aquella comarca ha aparecido un diminuto insecto llamado *salitro* cuya voracidad es extraordinaria. Este insecto se reproduce rápidamente por millones, que en breve tiempo destruyen las hojas de las cepas.

El «Boletín» publica el pliego de condiciones bajo las cuales se sacan a pública subasta las obras que necesitan

hacerse en la cornisa y balustrada del patio del edificio en que se halla establecida la intendencia de Marina de Cartagena.

Hé aquí el resumen del cuadro a que hacia referencia la noticia que anteaayer dimos sobre dependencia del personal de la Inspeccion administrativa de los ferrocarriles, de los Ingenieros jefes de las divisiones:

DIVISIONES.	Longitud en construcción.		Longitud total.	
	Kilómetros.	Centímetros.	Kilómetros.	Centímetros.
Norte.	1.849.486	73.735	1.916.221	
Medio.	2.253.486	178.730	2.438.255	
Sur.	877.831	479.179	1.357.010	
Oeste.	231.947	164.140	488.317	
Este.	908.030	30.500	1.035.990	
Nordeste.	783.084	398.208	1.181.982	
Total general.	7.082.934	1.321.611	8.407.405	

Se ha repartido a los Caballeros hospitalarios la Memoria del estado de la institucion, desde la 1.ª de Junio de 1875 a 1.ª de Abril de 1881, de la que se dió cuenta en el capítulo general celebrado el día 2 del actual.

En Murcia sabemos que cuenta con muchos asociados esa institucion, pero no tienen ni junta ni direccion, ni se ocupan en nada de su instituto.

ESTREMA HORA.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. Madrid 9 Mayo de 1881.

Ni los centros oficiales, ni el salon de conferencias, ni los círculos políticos, ni nada en fin tiene hoy animacion.

Esta empieza en la Puerta del Sol, calle de Alcalá, paseo de Recoletos y la Castellana, y termina en el hipódromo.

Allí ha dado cita esta tarde la buena sociedad y la gente de tono, la aristocracia de la sangre y la del dinero.

Antes se hacian apuestas sobre la duracion del Gobierno conservador, sobre las elecciones municipales y sobre la reunion de Cortes.

Esta tarde se hacen por *Raine-Claude, Nana, Fré-Diavolo, Pastur* ó *Rataplan*.

Desde la familia Real hasta el menestral que ocupa las alturas del hipódromo con la aulentada merienda, todos los que pueden traspasan esta tarde los límites que marca el Obelisco de la Castellana.

Ya han empezado las fiestas. Después viene S. Isidro. El domingo estará la pradera, que ni de encargo.

El tiempo favorece estos días. La calma no puede ser mas apacible y el calor se deja ya sentir. Las fiestas de Calderon seguirán después.

Después de todas estas diversiones pensaremos en irnos a veranear.—P. P.

VARIEDADES.

MURCIANOS DEL DIA.

CROMOS LITERARIOS.

IX. Vestida de tercetos elegantes, A La Moda, que todo lo envuena, Le dedicó una sarta muy buena. Que un candal le costó de consonantes. De su vida no amarga los instantes. El tener de hijos justa una docena, Porque sabe que aquí y en tierra agena Serán Doce murcianos importantes.

Como tiene la torre ante la vista, A su sombra se du rme de ordinario Yendo de la pereza tra-la pista; Y aun cuando tiene ingenio extraordinario, Todo lo mas que escribe es la revista. Que publica el murciano «Semanario».

R. Querra.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA. Continúa la citacion de gremios para

nombramiento de síndicos y señalamiento de cuotas.

Día 12. Pupilajes de caballerías, 9 mañana. Horchaterías, 9 y cuarto.

Hornos de bollos y biscochos, 9 y media.

Hornos de pan con ventá, 9 y 5 cuartos.

Paradores ó mesones, 10.

Tablajeros ó cortantes, 10 y cuarto.

Vendedores y constructores de bastones, 10 y media.

Idem de juguetes y baratijas, 10 y 3 cuartos.

Idem de cervezas y bebidas gaseosas, 11.

Tiendas de esteras, 11 y cuarto.

Idem de muebles usados, 11 y media.

Idem de gorras y monteras, 11 y 3 cuartos.

Idem de aceite y vinagro, 12.

Vendedores de papel de música, 12 y cuarto.

Idem de paja y cebada, 12 y media.

Idem de pescado fresco, 12 y 3 cuartos.

Vendedores de tocino fresco, 1 tarde.

Agentes públicos ó particulares, 1 y cuarto.

Idem que proporcionan voluntarios, 1 y media.

Idem ó expedicionarios de preces a Roma, 1 y 3 cuartos.

Cobradores de efectos de giro, 2. (Se continuará.)

JUEGOS FLORALES ARTISTICO-LITERARIOS EN MURCIA. 1881.—11.º certámen.

En vista del corto número de obras de pintura y escultura presentadas hasta las 6 de la tarde del día de ayer, se declaró desierto el certámen en las secciones correspondientes.

Murcia 11 de Mayo de 1881.—El mantenedor, Zacarias Acosta.—El Greffier, Ricardo Sanchez Madrigal.

CUERPO DE TELEGRAFOS DIRECCION DE SECCION Y CENTRO DE MURCIA.

Anuncio.

Por la direccion de seccion de telegrafos se saca a concurso el arriendo y distribucion de 254 postes y 1000 kilogramos de alambre, admitiéndose proposiciones hasta el día 25 del actual. En dicha dependencia se enterará de los precios y condiciones a las personas a quienes pueda interesar.

419.—*Libros contra el Bacalao*.—No es una vergüenza que uno de los artículos mas valiosos que se conocen en la medicina sea falsificado y adulterado, y en consecuencia la salud de los enfermos y dolientes puesto en peligro. La institucion y adulteracion del Aceite de Hígado de Bacalao fue en un tiempo llevada a tal punto, que era casi imposible encontrarlo puro pero ahora la marca popular conocida como el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kempes usada en todas partes y los que sufren de males crónicos de los pulmones, escrofulosos, u otras enfermedades para las cuales se receta este agente generador, conocen que en esta marca encuentran el mas alto grado de excelencia.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Estudio sobre la literatura EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA. Premiado en los Juegos Florales. Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

SYSTEMA MÉTRICO.—*Tablas de reduccion* de las pesas y medidas legales de MURCIA a las métricas-decimales y vice-versa, formadas por D. Bernardino Sanchez Vidal.—Se venden en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, a 3 reales vellón.

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

POESIAS de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvn. ejemplar.

Asunto del día

No pensábamos tratar de un asunto que para nosotros no revestía gran importancia, y cuyos términos eran, en nuestro concepto, claros y precisos.

Pero nuestro estimado colega *El Liberal*, en un hábil é intencionado artículo, ha levantado la caza en todos los periódicos democráticos, dando un marcado carácter de actualidad á un detalle que ya salió á luz al advenimiento de nuestros amigos al Poder, diciéndose entonces cuanto podía y debía decirse.

¿Por qué no viene á su patria el señor Ruiz Zorrilla? ¿Debe venir en las actuales circunstancias?

Este es el tema que hace tres días rueda por toda la prensa, sin que lleve trazas de darlo por agotado.

La primera de las preguntas tiene una respuesta categórica, que ya han dado todos los órganos en la prensa adictos al Gobierno. El Sr. Ruiz Zorrilla no viene á España porque no es de su agrado, porque no convendrá á sus miras políticas, porque sin duda desde lejos conserva mejor el prestigio que le han atribuido sus correligionarios.

El Gobierno ha declarado, del modo más solemne que podía hacerlo, que el Sr. Ruiz Zorrilla no sería molestado en lo más mínimo al pisar el territorio español, y la prensa, con la suficiente autorización, ha interpretado el pensamiento del Gobierno, asegurando que en el momento que se presentase el Sr. Ruiz Zorrilla se sobreseerá la causa que le fué formada en los tiempos del Sr. Cánovas.

Pueriles son los temores que, por no poder echar mano de otra disculpa, exponen sobre la venida de este personaje político los periódicos democráticos que le reconocen por jefe.

¿Qué puede temer el Sr. Ruiz Zorrilla al regresar á su patria? ¿Acaso, como dice *La Prensa Moderna*, la inestabilidad de este Gobierno, que pudiera ser substituido por otro conservador? Ni aun en este caso improbable sería molestado el Sr. Ruiz Zorrilla, siempre que no faltase á la ley, y si este pueril recelo le contiene, medrado debe andar un partido cuyo jefe rehusa ponerse á su cabeza por causas que siempre pueden pretextarse para un ostracismo eterno.

Lo que aquí sucede es muy sencillo. El Sr. Ruiz Zorrilla, monárquico cuando todos sus amigos de hoy se entusiasman con la república, se ha encontrado sin saber por qué al frente del grupo más numeroso de la democracia.

Alejado primero voluntariamente de la Patria, sus actos en el extranjero despertaron las suspicacias, poco políticas á nuestro juicio, del primer Ministerio de la Restauración, y el prosélito adquirió fama, se creció visto de lejos, y el papel de víctima le dió simpatías y celebridad.

Si ahora viene, todos estos efectos de óptica se desvanecen, y el hombre considerado como el *noli me tangere* de la democracia tendrá que sujetarse á la piedra de toque en la vida activa de los partidos, donde se han gastado y gastan personalidades de más talla y títulos más antiguos dentro de la democracia.

Por eso los demócratas no se entienden sobre si debe ó no debe venir el Sr. Ruiz Zorrilla. A nosotros nos tiene sin cuidado, y aun si pesara nuestra opinión en la balanza, pediríamos que viniese, sin que juzguemos lo que convenga á su partido, aun cuando no sea más que porque nos gustan las situaciones definidas y claras, y que se desvanezcan suspicacias y nebulosidades.

Los hombres públicos que tienen abiertas las puertas de su patria, y prefieren hacer política desde el extranjero, aumentarán quizá su popularidad, pero no cumplen, en nuestro juicio, sus deberes para con el partido que representan.

El llanto del cocodrilo

Siempre creímos, porque la experiencia nos lo ha demostrado, que los conservadores eran capaces de todas las trasgresiones legales; es más: estamos acostumbrados á verlos tranquilos, satisfechos, hasta gozosos de semejante conducta; pero no llegamos á creer que fuesen capaces de acusar á los demás partidos por las faltas por ellos cometidas; nunca pudimos creer que se atreviesen á entonar himnos de alabanza á sus vícti-

mas, ni menos á llorar públicamente las desgracias que ellos mismos causaron. Pero acabamos de verlo al pasar la vista por nuestro colega *El Tiempo*, y ante los hechos, ya ni la duda es posible.

En efecto, inserta nuestro colega una protesta del Sr. Moragas, oficial letrado que ha sido hasta hace pocos días de la Administración Económica de Madrid, y al darla á conocer á sus lectores hace tales comentarios, dirige tales censuras á nuestro querido amigo el Sr. Camacho, deja escapar tales retenciones, desliza, en fin, tales amenazas, que aun cuando ya nos hemos ocupado de este asunto, no podemos pasar en silencio tan injustos ataques, no podemos dejar indefenso á un amigo querido que por la posición oficial que ocupa no puede defenderse, y que, en verdad, al no adoptar, como no sabemos que haya adoptado, una medida enérgica contra el que en su protesta lanza acusaciones tan duras como injustificadas, da una prueba patente de que sabe respetar, no solamente la libertad de la prensa, sino hasta sus licencias; en lo que tanto se diferencia de los conservadores-liberales, que si no permitían escribir sino lo que á sus jefes convenía, se aprovechan de la libertad que se les concede para atacar en los términos que lo hace *El Tiempo*.

Aun cuando, como ántes decimos, ya nos hemos ocupado de esta cuestión; pues que el Sr. Moragas con tanta injusticia trata al Sr. Camacho; puesto que hoy le hace coro nuestro colega, el más acérrimo defensor de los que quitaron la inamovilidad que ahora devuelve al cuerpo de letrados el Sr. Camacho, la trataremos de nuevo, ya para patentizar que la conducta del señor ministro de Hacienda es perfectamente legal, que no es contraria al decreto dado por nuestro amigo, y que son apasionadas é injustas las censuras del Sr. Moragas y de *El Tiempo*, que al acudir á la opinión pública para que juzgue, ya que tanto hablan de justicia y equidad, pudieran dar un ejemplo de ellas planteando la cuestión con claridad y sin salirse de lo cierto; pero ya que ellos no lo hagan, lo haremos nosotros, siquiera sea brevisimamente.

Creóse el cuerpo de oficiales letrados por la ley de 1868, y se les dió la inamovilidad. Así continuaron las cosas hasta Enero de 1875, en que el señor Salaverria, ministro de un Gabinete conservador-liberal, expidió un decreto quitando la inamovilidad á todos los periciales, incluso á los oficiales letrados. ¿Por qué entonces no protestaba el Sr. Moragas? ¿Por qué apoyaba *El Tiempo* á aquel ministro?

En virtud de lo preceptuado en ese decreto, que más tarde, en 1876, elevó á ley las Cortes, se hicieron varias cesantías sin formación de expediente, y entre otras, las de los señores Valverde y Cazorla, Andres y Finisterria y Ossó, los primeros lugares en las primeras oposiciones, es decir, en las hechas á raíz de la ley que creara el cuerpo: ¿qué hacía entonces el Sr. Moragas, que no protestaba? ¿Qué hacía *El Tiempo*, que aplaudía la conducta de aquellos ministros? ¿No se aprovechaba el Sr. Moragas de los ascensos á que daban lugar esas cesantías, pues que afectaban á los que figuraban á la cabeza del cuerpo? ¿O es que cuando á él no le alcanzaba la medida era justa, y porque hoy le alcanza ya no lo es? Si nuestro colega se pasaba todo el día, si no haciendo estrofas, quemando incienso en los altares de aquellos ministros, ¿cómo encuentra hoy censurable lo que entonces tantas alabanzas le merecía?

Y siguen los letrados amovibles, y continuamente ven á sus compañeros declarados cesantes, y no tienen salida en su carrera, y con el mayor respeto todo lo acatan; pero viene el señor Camacho; les abre las puertas para que puedan tener los ascensos á que por sus méritos sean acreedores; da, en una palabra, cabeza que le faltaba al cuerpo, les abre nuevos horizontes, les devuelve la inamovilidad, y los letrados se quejan, y aquellos que les privaron de todos sus derechos salen á su defensa. ¿Se concibe tal conducta sino recordando que hay en España algunos conservadores-liberales?

Pero se dice por el protestante y por *El Tiempo* que el Sr. Camacho ha faltado á su propio decreto, en cuyo art. 5.º se restablece la inamovilidad. Esta es media verdad, y no es lícito discutir así; y si el Sr. Moragas y *El Tiempo* escribieran de buena fe, al citar este artículo han debido copiar el 10 del mismo decreto, que preceptúa que la inamovilidad no la tendrán los individuos que formen el cuerpo hasta que se apruebe definitivamente el escalafón.

¿Se ha aprobado? Nó. Pues entonces, ¿de qué se queja el Sr. Moragas? ¿Quién le privó de la inamovilidad? Los conservadores-liberales; pues ¿cómo son éstos los que ahora toman la defensa de sus víctimas? Nó; el señor Camacho no ha faltado á la ley, no ha faltado á su decreto, en el que dejó un precepto que le permitía acordar algunas cesantías que eran á su juicio convenientes al servicio y á la Administración; tenía libertad absoluta para hacerlo, y conocida su justificación, de presumir es que no habrá hecho las cesantías á capricho; esto pudiera creerse si al menos de las vacantes dispusiera libremente.

¿A qué queda, pues, reducida toda esa algarada que han querido armar los conservadores-liberales con las cesantías perfectamente legales de algunos oficiales letrados? A una manifestación ó protesta apasionada é injusta de un interesado que ántes viera tranquilamente cómo quedaban cesantes sus compañeros, y á que *El Tiempo* nos demuestre que los conservadores se parecen á los cocodrilos, que hacen las víctimas y las lloran.

Hechos y dichos

Con verdadero dolor vemos la polémica impertinente á todas luces en que han entrado nuestros colegas *El Eco de Madrid* y *El Pabellón Nacional*.

En realidad no discuten nada ambos periódicos, ni de semejante debate puede obtenerse resultado alguno provechoso para nadie; pero en cambio facilitan todos los días á los periódicos conservadores armas para herir á todo nuestro partido por el capricho y exclusivo placer de zaherirse que los dos periódicos manifiestan.

En obsequio, pues, á los principios que todos defendemos, y en interés de lo mismo que todos profesamos, dirigimos á *El Pabellón Nacional* y á *El Eco de Madrid* nuestra humilde súplica para que salgan de esa red, hábilmente tendida por los conservadores, y en la que han caído cándidamente, con harto sentimiento nuestro.

Porque hemos dicho que el Sr. Cánovas no ha tenido abiertas las Cortes más tiempo que el estrictamente necesario para cumplir la Constitución, dice *El Cronista* que los que recuerdan que el Sr. Cánovas reunió las Cortes cuando ardía la guerra en Cuba, y los que saben que el partido conservador, amante como ninguno del parlamentarismo, le ha devuelto el brillo y el prestigio que ántes no tenía, se reirán de la GACETA UNIVERSAL, que escribe como si hubiera de ser leída en el Zululand, y no es leída en ninguna parte.

Pues si nuestro periódico no es leído en ninguna parte, ¿cómo es que lo leen en la redacción de *El Cronista*? Por otra parte, el que escribe como si hubiera de ser leído en el Zululand es nuestro colega, que tanto empeño manifiesta en presentar á su partido como dechado de virtudes políticas, en este país que nunca lamentará bastante los grandes perjuicios que la dominación conservadora le ocasionó.

El Estandarte ha hecho un descubrimiento histórico-biográfico de cierta importancia.

Calderon no fué capitán, sino cabo, y no de lanzas, sino de guardias del rey.

Si *El Estandarte*, en estas disquisiciones históricas, llega hasta sus correligionarios, va á encontrarse con muchos casos parecidos.

Hay mucho capitán conservador que resultará cabo, y aún quedará favorecido.

El periódico de Romero, por más que recorre las páginas de nuestra historia parlamentaria, no encuentra un gobierno tan extraño como el actual, ni una situación tan ilógica como la del 8 de Febrero.

Y es que todo gobierno en que no figure el elemento húsar parecerá siempre extraño al colega, é ilógica toda situación que no esté bajo el dominio paternal de los conservadores.

Después de escribir que los periódicos afectos á la fusión se van convenciendo de que es superior á las fuerzas y á los propósitos del Gobierno el cortar de raíz los delitos que se cometen por una parte de los empleados públicos, dice *El Conservador*:

«Justo es que reconozcan que en el espacio de tres meses el contingente de irregularidades, desfalcos, estafas y otros excesos ha sido mucho mayor que el que en la misma proporción de tiempo tenían lugar cuando había ministerios liberales-conservadores.»

En primer lugar, no es exacto que en el espacio de tres meses de gobierno liberal haya sido mayor el contingente de irregularidades, desfalcos, estafas y otros excesos que el de los que se cometieron en igual tiempo durante la dominación conservadora. Nosotros llevamos bien la cuenta, y podemos asegurar que entonces no pasaba día sin que nos viésemos obligados á denunciar, cuando menos, dos ó tres delitos de los indicados.

Y en segundo lugar, de lo dicho por el colega, léjos de desprenderse un cargo contra nuestros amigos, lo que resulta es un ataque contra los empleados de procedencia conservadora, que son los únicos que hasta la fecha nos han ofrecido singulares muestras de sus aficiones *irregularizadoras*.

Y si no, ¿a qué no se atreve el diario canovista á citarnos un solo empleado, uno solo, entre los varios que en estos tres meses han cometido los hechos punibles que el colega denuncia, que sea liberal-dinástico?

Desengañese *El Conservador*: los amargos frutos que todavía se producen en la actual Administración, proceden de la mala semilla que sembró la situación pasada.

Nuestros correligionarios de Cieza, en vista de los atropellos cometidos por los conservadores en aquella localidad, con motivo de las elecciones, se han visto precisados á levantar una protesta, de la cual tomamos los siguientes considerandos:

«Considerando que en las listas electorales no deben figurar otros nombres que los que verdaderamente reúnan las condiciones de ley para ser electores, produciendo lo contrario una perturbación, á más de una infracción legal;

Considerando que, de no repartirse las cédulas en el tiempo que la ley previene, se huella un derecho de lastimosas consecuencias;

Considerando que, de apartar los guardas municipales del objeto á que se les tiene destinado, no puede hacerse sin que la propiedad se deje abandonada, sin que los derechos políticos que se les conceden á los ciudadanos, como potestativo el ejercicio de los mismos por aquellos á quienes se les confiere, sean bastante para lastimar los del propietario á quien se le debe amparar en la conservación de sus fines y productos de las mismas;

Considerando que, de haberse elegido en uno de los colegios electorales un secretario para Mesa definitiva, que de pública voz se asegura no sabe leer ni escribir y principalmente lo segundo, como así se desprende de la firma que figura en la lista de escrutinio del primer día de elección puesta al público;

Considerando que del número de contribuyentes del padrón correspondiente al año 1879 al 80, que es el que ha debido servir de base para la formación de las actuales listas electorales, resulta una enorme diferencia entre el número de contribuyentes y el de electores, pues mientras los primeros son 1.933, de los segundos sólo aparecen 1.473.

Los que suscriben, por todo lo expuesto, PROTESTAN de la validez y legalidad de las presentes elecciones.—Cieza 4 de Mayo de 1881.—Siguen las firmas.»

«Ministerio cuña» llama *El Cronista* al formado por nuestro partido.

Lo grave para los amigos del colega es que la cuña se ha interpuesto firmemente entre ellos y el presupuesto.

¿Verdad, carísimo compañero?

Escribe nuestro estimado colega *La Iberia*:

«*El Estandarte*, ocupándose de la política del Gobierno, lleva su ceguedad opositora hasta el extremo de escribir las siguientes líneas:

«Lo que debajo de esas apariencias liberales existe en realidad, son el capricho, la voluntad y la conveniencia de los fusionistas, que, apellidándose liberales, se creen por eso mismo dispensados de serlo.»

¿Qué más quisiera el colega sino que nuestros amigos no fueran liberales?

Desgraciadamente para los conservadores, y para bien del País, no podemos dárles gusto á los reaccionarios que dejaron el Poder el 8 de Febrero.»

Y más todavía que nuestros amigos no fueran liberales, quisieran los conservadores hallarse en el Poder, para seguir disfrutando de las delicias á que tan acostumbrados estaban ya, sin importarles nada el bienestar del País con tal de conseguir el suyo.

Los periódicos tradicionalistas se ocupan con marcada insistencia en el asunto de Boet, y como no hay peor cuña que la de la misma madera, olvidan las graves disidencias que los separan y vierten el *caño de bilis de chorro continuo* (con perdón de ustedes), según la pulcra comparación de *El Fénix*, sobre la cabeza del antiguo guerrillero de D. Carlos.

A este propósito, y con la buena intención de un toro de Miura, *La Fe* escribe lo siguiente:

«El Sr. Boet salió ayer para Cádiz, y parece que está decidido su embarque para Cuba.»

Pero ¿cómo vino el Sr. Boet á Madrid? Pero ¿a qué ha venido el Sr. Boet á Madrid? Pero ¿por qué en todo lo que se ha dicho ya, acerca de lo que ha pasado con el Sr. Boet en Madrid, nadie ha dicho una palabra de lo que se anunció acerca de las revelaciones importantes que iba á hacer el Sr. Boet, y del objeto que le ha traído á Madrid?

Y dicho se está que nadie tampoco entre los liberales ha tratado de explicar cómo el Sr. Boet, que no podía vivir ántes de lo del Toison, encerrado y preso, y con todo lo demás que le ha sucedido, puede, sin embargo, hacer tantos viajes y rechazar ahora lo que se le quiere dar.

En resumen: con todo lo que se ha hecho y todo lo que se ha dicho del Sr. Boet, lo positivo es que todo lo que está pasando con el Sr. Boet es un misterio.»

Pregunte *La Fe* de estos misterios á los conservadores, pues el partido liberal nada tiene que ver con ellos.

Amigos tienen *La Fe* y *El Fénix* en la Unión Católica que se han codeado más de una vez con el Sr. Cánovas, y que podrán aclarar lo que parece tan oscuro al estimado colega.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador civil de Albacete y el juez de primera instancia de Roda, en causa criminal promovida á instancia de don Francisco Martínez.

Guerra.—Circular mandando observar varias prescripciones en la aplicación de la real orden de 19 de Abril último.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión de 29 concejales del Ayuntamiento de Barcelona.

—Otra alzando la suspensión del Ayuntamiento de Zarra.

Exterior

Guerra de Túnez

El bey ha dirigido una nueva protesta á las potencias de Europa, diciendo que jamás ha consentido en el castigo de los krumirs por las pretendidas fechorías ejecutadas en la frontera de Argel. Añade que las tropas francesas han ocupado á Kef y Tabarka y marchan sobre Beja; que han sido atacadas también otras tribus extrañas á los krumirs, y una guarnición ocupa, en fin, á Bizerta, flotando sobre los muros del castillo el pabellón de Francia.

La protesta continúa así: «Ignoro las medidas tomadas en otras localidades de la regencia, pero vuelvo á hacer constar los esfuerzos que he empleado para dar al gobierno francés las posibles satisfacciones respecto de los krumirs sometidos á nuestra autoridad, y la tranquilidad pública sostenida en todos los puntos del territorio es un testimonio de ello.»

Me es imposible prever los desastres que caerán sobre la regencia si continúa la invasión. Por cuyas circunstancias, pongo mi propia suerte y los destinos de la regencia entre las manos de las potencias y las de S. M. I. el sultan, implorando en nombre de la humanidad y la cualidad de antiguo aliado de vuestro gobierno, con el que he conservado siempre relaciones no interrumpidas, vuestra ayuda para que adoptéis tales medidas urgentes de mediación, que puedan contener los horrores de la guerra que devasta en este momento la regencia, y llegar á una decisión común de los gobiernos, á fin de asegurar al país en lo venidero y arreglar las reclamaciones que el gobierno de la República haya de formular contra mi gobierno.»

Por su parte Assim-baja, ministro del sultan, ha dirigido, con fecha 3 del corriente, una nota á las potencias, concebida en los siguientes términos:

«Mis diferentes despachos particulares os han puesto sucesivamente al tanto del actual estado de las cosas de Túnez y del punto de vista bajo el cual siempre hemos mirado esta cuestión. Un sencillo accidente local produjo la agresión de algunas tribus bárbaras confinadas á Argelia, que las autoridades tunecinas declararon desde el principio voluntad de castigar. Con gran sorpresa nuestra, esto ha dado origen á una expedición de tropas francesas.»

Resultado de los últimos informes que nos ha enviado el bajá de Túnez que el ejército francés avanza en el interior del país, después de haber ocupado varias plazas fuertes. Su alteza piensa que un movimiento militar tan importante y una marcha tan rápida al través de su provincia, apesar de las declaraciones de Francia afirmando que no busca conquista, indica la prosecución de uno de estos fines: ó toma de posesión, ó ocupación ó protectorado de Túnez.

En presencia de este estado, cuya gravedad nadie puede desconocer, S. A. y la población demandan imperiosamente de nosotros el ejercicio de los derechos soberanos de la Puerta para venir en su auxilio y proteger una provincia que forma parte integrante del imperio otomano.

Fuertes en nuestro derecho y penetrados de nuestro deber hacia esa población súbdita del sultan, hemos propuesto últimamente á las potencias suscriptoras del tratado de Berlín que nos entendamos, ya sea con ellas, ya directamente con la Francia, para llegar á una solución que satisfaga las reclamaciones de la República Francesa. Esa llamamiento no ha tenido respuesta, y nos vemos colocados en

frente de la cuestion de saber si las potencias van, contra sus sentimientos de justicia y de equidad, a persistir en su actitud pasiva sobre este punto.

En cuanto a nosotros, no habiamos de ver con indiferencia los sucesos ocurridos en una parte de las posesiones de nuestro señor, y no podemos menos de meditar sobre una justicia inmutable que sirve siempre de norte a los Gabinetes europeos, ó si se restringen en una actitud pasiva ante el derecho del más fuerte.

Penoso sería que nos detuviéramos en estas ideas, cuya realizacion traería perturbaciones en la paz general que desean la Puerta y las potencias, y arrastraría de luego una conmocion que sería grave en el estado actual de Oriente.

Esperamos firmemente ser escuchados por los gobiernos signatarios del tratado de Berlin, que garantiza los intereses vitales del imperio otomano, y que oiran nuestra proposicion de entendernos franca y conciliatoriamente para apagar el conflicto de Túnez a satisfaccion de todos y conforme a los deseos del gobierno francés.

Esta nota no ha obtenido hasta ahora contestacion, y no es de suponer que la obtenga, pues las naciones europeas, que siguen con atencion el desarrollo de la cuestion tunecina, confian sin duda en las solemnes promesas de Francia, en cuyos propósitos ha de entrar por su mismo interes que de la guerra de Túnez no surjan complicaciones internacionales.

La política europea enfrente de los asuntos de Túnez es simplemente de expectacion, y hasta el presente las circunstancias no han cambiado para variar de conducta.

Telegramas

Bona 9.

Los krumirs abandonaron sin resistencia la importante posicion de Sidi Abdallah al verse cercados por las tropas francesas, que inmediatamente ocuparon aquélla. Esto asegura el resultado decisivo de la campaña.

Sofia 9.

Se ha verificado la proclamacion del príncipe de Bulgaria.

Se cree muy difícil que pueda llenar su mision si continúa el actual estado de cosas. Se ha convocado la Asamblea nacional, a cuya decision someterá los cambios que crea necesarios.

Si la Asamblea rehusa, abandonará el trono.

Ha sido encargado de la formacion de un Gabinete provisional el Sr. Ehrreuth.

Paris 9.

Varias cartas y telegramas de Argel refieren detalles horribles de los últimos sobrevivientes de la mision del coronel Flatlers. Refugiados en una caverna 15 de aquellos desgraciados, entre los cuales se hallaba el oficial Pobeguin, se fueron comiendo sucesivamente unos á otros hasta morir el último de hambre.

Londres 9.

Cámara de los Comunes.—El Sr. Wolff pregunta si es cierto que Francia haya declarado que estaba resuelta á impedir que la escuadra turca llegase á Túnez. El señor Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros, contesta que no tiene ningun antecedente respecto á este asunto, recordando con dicho motivo los incidentes ocurridos en 1836, 1841 y 1864 por casos análogos.

El Sr. Guest pregunta si el gobierno considera que Francia seguirá aquellos precedentes.

El Sr. Dilke le contesta que el gobierno no tiene la costumbre de responder sobre hipótesis.

Paris 9.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés, 85 75 0/0.—5 por 100 id., 119 80 0/0.—Exterior español, 23 1/2.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 43 00.—Obligaciones de Cuba, 495 00.—Consolidados ingleses, 102 13 1/2.—Bolsin: 3 por 100 interior español, 21

3/4.—Exterior, 23 3/16.—Amortizable exterior, 43 1/2.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 492 50.

Bona 10.

La division Breatha llegó á Djedeida, sobre el ferrocarril que va de Guardimaon á Túnez.

Roma 10.

Anoche el Sr. Cairoli declaró en la Cámara que las acusaciones dirigidas por varios periódicos extranjeros contra el señor Maccio, cónsul de Italia en Túnez, eran inverosímiles.

Se saca de estas declaraciones del presidente del Consejo de ministros de Italia la consecuencia de que el Sr. Maccio no será reemplazado.

Pera (barrio de Constantinopla) 10.

El gobierno turco brigó la intencion de mandar fuerzas considerables á Tripoli.

Paris 10.

Los periódicos franceses consideran la victoria alcanzada sobre los krumirs en Abdallah como decisiva para la conclusion de la guerra.

Viena 10.

Telegramas de Paris desmienten terminantemente que Francia haya dirigido amenazas de guerra á Turquía, si esta potencia se mostraba favorable á la campaña entre franceses y tunecinos protegiendo á éstos.

Paris 10.

Para los primeros dias del próximo mes de Junio se espera el regreso á esta capital del señor duque de Fernan-Núñez, embajador de España en Francia.

Noticias

El número que de la importante publicacion El Correo de la Moda acaba de repartir á sus suscritores se compone de las novedades y modelos siguientes:

Explicacion de los grabados.—Velas bordadas en tul.—Imitaciones de encaje de Inglaterra.—Prenidos de raso y encaje bordado de oro.—Zapatos para salon bordados con perlas y con sedas de colores.—Cenefa para cubrecama.—Cenefa bordada de aplicaciones para muebles, cortinajes y portiers.—Cartera para apuntes, cincelado austriaco.—Pantalla de chimenea, bordado japonés.—Calados, encajes y adornos para sábanas, mantelerías y toda clase de objetos de lencería.—Cenefa bordado italiano para cubrecamas, cortinajes ó portiers.

Literatura: Proyecto de conmemoracion del aniversario 226 de la muerte de Cervantes, por Luis Vidart.—Almes de Mayo, poesia, por Luisa Durán de Leon.—El viaje á Guadalupe, por Lamberto Fernandez.—El lujo, por Angela Grassi.—Correspondencia.—Variedades.—Explicacion del figurin 1.454.

El programa de las carreras verificadas esta tarde es el siguiente:

Primera carrera.—Extraordinaria.—A las tres.—Premios de la sociedad: 5.000 reales al primero y 1.000 al segundo.—Para caballos enteros y capones y yeguas españolas y cruzadas que no hayan ganado anteriormente esta carrera ni corrido en alguna otra formal.—Traje de jockey.—Distancia, 3.000 metros.—Matricula, 120 reales.

Segunda carrera.—Criterium.—A las tres y media.—Premio del Ministerio de Fomento: 40.000 rs., adjudicándose 35.000 al primero y 5.000 al segundo.—Para potros enteros y potranças españolas y cruzadas de tres y cuatro años.—Distancia, 1.500 metros.—Matricula, 500 rs.

Tercera carrera.—Cosmos.—A las cuatro.—Premio del Excmo. Ayuntamiento de Madrid: 20.000 rs., 18.000 al primero y 2.000 al segundo.—Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza.—Distancia, 3.000 metros.—Matricula, 500 rs.

Cuarta carrera.—De venta.—A las cuatro y media.—Premio de la sociedad: 3.000 reales.—Para caballos enteros, capones y yeguas de todas clases y razas, nacidos ó no en la Península.—Distancia, 1.500 metros próximamente.—Matricula, 100 reales.

Los caballos nacidos fuera de la Península llevarán 10 libras de recargo. Los que anteriormente á esta reunion no hayan alcanzado premio alguno, llevarán siete libras menos. El precio fijado á cada caballo ha de ser declarado precisamente al efectuar su insercion, siendo el máximo de 20.000 reales. Los que se valoricen en esta cantidad llevarán los pesos indicados, y los demas obtendrán una rebaja de dos libras por cada mil reales menos de valor.

Quinta carrera.—Velocidad.—A las cinco y media.—Premio de S. A. R. la infanta doña Isabel: Un objeto de arte.—Para potros y potranças de tres y cuatro años, de cualquier raza, nacidos en la Península.—Distancia, 1.000 metros próximamente.—Matricula, 300 rs.

La tarifa del nuevo tranvia del Hipódromo es la siguiente: De la Puerta del Sol á la Cibeles 10 céntimos de peseta, al Circo de Príncipe Alfonso 15, á la plaza del Obelisco 25, y 35 al Hipódromo.

Desde la Cibeles al Circo 10, á la Castellana 15, y al Hipódromo 25.

Desde el Circo á la plaza del Obelisco 10, al Hipódromo 20, y desde la plaza del Obelisco al Hipódromo 10.

Los coches saldrán de la Puerta del Sol cada quince minutos.

Se ha intentado asesinar en Sevilla al presidente del comité autonomista, siendo preso el culpable.

En el Consejo de ministros de ayer tarde se trató de varios asuntos de Hacienda, entre otros de las comunicaciones del señor Moret sobre la Conferencia monetaria. Se ha acordado el indulto de un teniente del ejército de Cuba que, despues de haber desaparecido, se presentó á servir como soldado.

El señor ministro de Ultramar ha dado cuenta de los telegramas de Cuba sobre elecciones municipales.

Acordado el nombramiento del general Concha para presidente del Consejo de Guerra.

De otros asuntos políticos, electorales y jurídicos. Parece que ha quedado acordada la organizacion de una fiesta de cante y baile flamenco, dispuesta por la prensa de Madrid, para que los representantes de la del extranjero puedan conocer algunas de nuestras costumbres españolas más características.

Noticias de otro descarrilamiento y de una desgracia personal transmitido ayer el telegrafo. La version oficial dice: «Valencia 9 (doce 50 t.).

Un tren de mercancías procedente de Tarragona atropelló hoy en el kilómetro 4 á Juan Bautista Garcia, de ochenta años, natural de Tobarra. El tren estuvo detenido hasta que el juzgado levantó el cadáver.

En un núm. 52 descarriló entre Puzol y Sagunto, interceptando la vía, sin que ocurrieran desgracias personales.

Por esta causa llega el correo con gran retraso.

A las dos de la tarde será recibida mañana en audiencia por el Rey la comision del Centenario.

La comision ejecutiva del Centenario ha invitado para que honre las fiestas con su asistencia, al príncipe de Sajonia Weimar, en recuerdo de que dicho señor invirtió una crecida suma para que se pusiera en escena en su palacio el drama del ilustre vate La villa de sueno.

La invitacion parece que ha sido aceptada.

No es cierto que los duques de la Torre hayan encarrilado tapices á Paris para adornar la fachada de su hotel durante las fiestas del Centenario.

El hotel será decorado sin encargar nada al extranjero.

Un paleógrafo francés, profesor de la

Escuela diplomática de Paris, visitó estos dias los archivos de la Diputacion de Navarra, encontrando, entre otros documentos curiosos é inéditos, tres tratados de paz celebrados entre Pamplona y Bayona en el siglo XIII, y otros papeles que dan mucha luz sobre la vida del rey de Navarra Carlos el Malo, casi desconocido por los historiadores.

Alcance de Madrid de ayer

Comisiones de varias provincias han felicitado hoy á los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio) por el resultado, tan favorable al Gobierno, de las elecciones municipales en toda la Península.

Los autonomistas que siguen al Sr. Pi, segun se ha dicho esta tarde entre federales, no dan importancia alguna á la propaganda de los correligionarios del señor Figueras; pero es lo cierto que hay muchos que no saben por cuál de las dos tendencias decidirse.

El Ayuntamiento desea enajenar cuantos valores del Estado tiene en su poder, y va á pedir á la superioridad que, en atencion al importante destino que ha de dar á sus productos, se abrevien los trámites de expediente que exigen para que la venta tenga efecto.

Al banquete autonomista de Barcelona asistiran algunos federales portugueses, entre ellos Teófilo Braga.

Una comision de estudiantes de todas las facultades ha estado esta tarde en el Ministerio de Fomento, para pedir al señor Albareda dispensa del año preparatorio para terminar sus carreras.

No han podido verle, y parece que no será atendida su peticion, segun nuestras noticias, para evitar abusos y el que esta pretension se haga una costumbre.

Esta tarde hemos oido que algunos de los concejales recientemente elegidos, tan pronto como toman posesion de sus cargos, gestionarán que por los medios más prácticos y rápidos se nivelen los gastos con los ingresos en el presupuesto municipal. Juzgan que esto es facil y debe hacerse, y que el déficit debe cubrirse con operaciones de crédito.

El Ayuntamiento ha celebrado sesion esta tarde.

En ella se ha acordado, entre otros asuntos de menor interes:

Ceder los Jardines del Buen Retiro á la Sociedad de Horticultura para su cultivo. Permutar la casa vieja de la Moneda por la llamada de Los Pabellones.

Conceder una suma pequeña para premios á la virtud á la Sociedad Económica Matritense.

Gestionar la reivindicacion de las fincas que, segun noticias y confidencias, son de la propiedad del pueblo de Madrid.

Conceder la construccion de tres teatros Guñol, en el Prado, en la Castellana y en la Plaza de Oriente.

Y por último, ampliar un crédito con destino á las fiestas del Centenario de Calderon.

Hoy han despachado con S. M. el Rey los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

A las cinco de esta tarde se han reunido en Consejo los ministros en la Presidencia.

Segun creemos, los asuntos puestos á discusion no son de aquellos que tienen un gran interes para la publicidad.

Telegramas de la tarde

Paris 9 (doce 30 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 21 3/4. Idem exterior, 23 3/8.

Paris 9.

Mañana se celebrará el banquete que el presidente de la República presidirá en obsequio del Consejo de administracion y profesores de la Sala de Pinturas.

Las negociaciones para el nuevo tratado de comercio entre Francia é Inglaterra se proseguirán en Londres.

El ministro del Interior, Sr. Constans, ha regresado hoy á Paris de su excursion á Tolosa.

Los ministros se reunirán hoy en Consejo, para seguir ocupándose de la cuestion de Túnez.

Bona 9.

Segun cartas de Bizerta del 8, las tropas francesas de desembarco irán hoy á Mateur. Una vez en aquella ciudad, parte de las tropas irá á cooperar á la accion contra los krumirs, y la otra parte podrá ir á Djedeida, ciudad situada á seis leguas solamente de Túnez.

Ayer, en Keff, tuvieron las tropas que proteger á los israelitas, amenazados de muerte por los tunecinos.

Bolsa

DEL DIA 9 DE MAYO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, Renta perpetua al 8 por 100, id. exterior, Deuda amortizable con intereses 2%, interior, id. exterior, Duda del Personal, Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6% anual, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100, id. exterior, id. interior, id. exterior, id. interior, Obligaciones de T. sobre prof. de A., Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del miem. A. de Cuba, Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs., id. de 20.000 rs., id. de 2.000 rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, Acciones del Banco de España, id. de la C. general de Travaías, 8% id. id., Acciones de id. id., id. de la C. "Neveras de Guadarrama", CAMBIOS, Londres, á noventa dias fecha, Paris, á ocho dias vista.

Banco Hipotecario de España

PRÉSTAMOS AL 5 0/0 DE INTERES EN CÉDULAS

PRÉSTAMOS AL 5 1/2 0/0 EN METÁLICO

Deseario este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de intereses desde 1 de Febrero próximo pasado. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo, continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á años y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de pingun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LA NIETA DEL CURA

EDMUNDO THIAUDIÈRE

TRADUCCION DE LA SEÑORA DONA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion.

Tras algunos momentos de contemplacion, y por un ligero movimiento de Clara, dejó su sitio, dirigiéndose á la casa, y preguntó á la doncella si su señora quería recibirle.

Ella le rogó esperase un momento, mientras corría á anunciarle.

Cuando fué introducido en el salon y encontró á Mme. de Mondolin sentada junto al fuego, con un bordado en la mano, quedó tan sorprendido y tomó un aire tan extraño al saludarla, que Clara no pudo impedir el sonreírse.

Le dió cuenta de su comision, lo que sirvió para entrar en materia y entablar la conversacion con más calor, pues habia empezado muy friamente, como dos personas que temen dejarse ir demasiado pronto, y poner de manifiesto lo que ocultan en su corazón.

Clara empezó por preguntarle si tenia muy adelantado el retrato de Paulina; y como se trataba de pintura, le enseñó el cuadro que representaba el amor emponzoñado.

José le examinó detenidamente, y como tenia tal pasion por el arte, contemplando el cuadro se olvidó de Clara.

—Es una pintura de un valor infinito, señora—exclamó.—Nada mejor concebido

ni mejor ejecutado; es de Watteau, si no me equivoco. ¿Está firmado?

—No—respondió la dama.

—¿Está bien segura?—continuó el pintor, y pidió permiso para examinarle, subiéndose á una silla á fin de asegurarse.

Durante este tiempo, Mme. Mondolin le contemplaba con la misma admiracion que él lo hacia al cuadro.

—No,—dijo descendiendo de la silla,—ni una sola inicial.

Y se adelantó hacia el medio del salon, para verle mejor.

—Estoy seguro; nadie más que Watteau pinta cosas semejantes.

Dichas estas palabras, fué á sentarse junto á la chimenea, enfrente de Clara.

—¡Pobre amor!—dijo señalando el pequeño cadáver de Cupido.

—Si, pobre amor,—repitió Clara;—esto me digo constantemente ante la vista de ese cuadro. Si ha de morir tan pronto, ¿qué nacer?

—Pero todas las mujeres—repuso sonriendo el pintor—no le hacen beber esa esencia—y señalaba el frasco que tenia en la mano la pastora.

—No; pero si no son las mujeres, son los hombres, y aun cuando nadie le emponzoñase, ¿podría impedir el morir de esa terrible enfermedad que se llama inconstancia de los hombres?

—¿Y por qué no de las mujeres?

—También es verdad; á no ser que muera de vejez, á la vuelta de algunos años.

—Ya hay amores que duran toda la vida, señora.

Y acompañó estas palabras con una significativa mirada, que queria decir: «Yo,

que así os hablo soy capaz de amaros de ese modo.

Sus ojos estaban humedecidos, teniendo esa mirada hipódrica, si, hipódrica, lo repito, pues mi amigo estaba poseído por el deseo, más que por el amor.

Mme. Mondolin se engañó completamente; esto no tiene nada de extraordinario. Nada más fácil á un hombre que ocultar sus verdaderos sentimientos, manifestando otros muy distintos.

«Está conmovido. Luego me ama», piensan ellas; y sin embargo, la emocion las más veces no es más que un lazo.

—Vos no amareis con uno de esos amores,—dijo Mme. Mondolin,—estoy bien segura, á Mile. Pauline, por más que sea muy digna de ser amada.

—¡Ah! ¿Y por qué?—respondió José.

Clara comprendió que habia cometido una ligereza, y balbuceó

—No sé...

—¿Ni lo adivináis tampoco?

—No, en verdad; creo que no hay otra razon que vuestra ligereza.

—Si, hay una, señora.

—No será yo la que traté de buscarla.

—Es inútil, yo os la diré. Es porque os he conocido.

Y acompañó estas palabras con una apasionada mirada, tendiendo á ella el mano á Clara.

Ella, que no contaba con tan espontánea declaracion, quedó sorprendida, y aun cortada por un momento; pero, repeniéndose instantáneamente, contestó

—La broma es de muy mal gusto, monsieur Delauzelle, y os ruego que continúeis.

—¿La broma?—exclamó el pintor.—No

me ofendais, señora; nada más serio que el sentimiento que me inspirais. ¿Y cómo no amaros? Es imposible que vos, bella y de elevado talento y gran corazón, no hagais una viva impresion desde que se os mira por vez primera; tanto más en mí, que soy entusiasta por estas cualidades.

Vos sois la mujer que he soñado. ¿Qué me ha seducido? Todo, absolutamente todo.

Cuando, hace algunos momentos, arrancáais melodiosos sonidos á vuestro violín, yo estaba al pie de una de esas ventanas, y escuchaba, ¡oh! escuchaba extasiado tan dulce melodía. Además, estais triste, lo advino; vos, que merecis todas las dichas de la tierra, sufris en este mundo miserable como sufren todas las naturalezas elevadas. Mi destino era venir de Paris exprofeso para amaros. ¡Oh! Si supiéseis cuánto me ha costado el hablaros de cosas insignificantes, cuando no tenia más que una de interes que comunicaros...

¿Que os amo!

El pintor cayó de rodillas á los pies de Clara, y cogiendo una de sus manos, la cubria de apasionados besos.

Este lenguaje, desconocido hasta entonces para aquella pobre mujer, habituada sólo á las groserías de su marido, único hombre que habia tratado de cerca, la sorprendió sin defensa. Magnetizada por la mirada del artista, creia que todo lo que por ella pasaba era un sueño. En vano trató de desprender sus manos y rechazarle.

Su corazón le gritaba: «Déjale á tus pies, y embriégate con su amor».

La escena tan diferente ocurrida con su esposo tres dias antes se presentó ante sus ojos, llenándole de lágrimas, pero lágrimas

de alegría. ¡Qué dulce era ser amada de tal modo!

José comprendió que estaba ante una mujer virtuosa, y no una coqueta, y que aquella mujer no la perdonaría jamás el aprovecharse de su aturdimiento y extremada sensibilidad, ni que abusase de ella.

Así es que de repente se levantó, saliendo del salon sin saludar, porque despues de lo ocurrido, nada más tenia que añadir; bastaban sus locos trasportes de amor.

La estrategia no podía ser mejor ni más acabada; lanzaba el dardo mortal, como hacian los Parthos, huyendo.

Era difícil explicar el estado en que quedó Mme. Mondolin.

—¿Por qué huyes?—pensaba.—No puede ser más que por respeto hacia mí.

Y se estremecía al pensar el peligro que habia corrido, al mismo tiempo que admiraba la manera heroica con que José la habia salvado.

XXV

Una desgracia jamas viene sola.

Tres cuartos de hora más tarde, José se hallaba de regreso en Saint-Pompain. Era dichoso por el efecto que habia producido en aquella desgraciada mujer, y la seguridad que tenia de su triunfo.

Mme. Delauzelle le esperaba con impaciencia, abriendo de vez en cuando la puerta de la calle, como si así hubiese de llegar más pronto.

Era que la comida hacia ya tiempo que se hallaba dispuesta, consumiéndose el caldo de la sopa y endureciéndose el asado.

Cuando le vio venir á los lejos, llamó á Julia, dándole orden de poner la sopera en la mesa.

Continuará.

Almanaque.

Table with columns: Día, SALIDA, PUESTA. Row 1: Día 12 Mayo, SALIDA 1-52 m., PUESTA 7-11. Row 2: Luna, SALIDA 5-49 l., PUESTA 3-10 m.

Boletín religioso.

Santos.—Jueves: Sto. Domingo de la Calzada. Viernes: En la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de religiosas Capuchinas. En S. Bartolomé se aplica por don Maximiano Ayuso y hermanos políticos, misas de medias horas, y en las Capuchinas por D.ª María Ana Pagen, religiosa congregante, misas de hora. Se descubre á las 8; el rosario á las 8 y cuarto y en seguida la visita; la reserva á las 9. Cántos.—En la iglesia de la Merced se celebra el ejercicio de las Flores en honor de la Sma. Virgen durante el mes de Mayo, por la mañana á las seis y media y por la noche al toque de oraciones. La congregación del Inmaculado Corazón de María, consagra á su patrona María Sina del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios llamados de las Flores de Mayo que se practicarán á las cinco de la tarde, en todas las cuales habrá sermón. En todos los días del mes se celebrará la misa de la Virgen á las 8, y en los festivos habrá misa solemne á las 9 y media. Mañana predicará D. José María García Hurtado. En la iglesia del Rosario continúan al toque de oraciones. Los padres ejercicios de las Flores de Mayo. En la iglesia de Madres Capuchinas continúa la novena del Patrono de San José y terminará el día 13 en que será la función á las 9 de su mañana, predicando el Sr. D. Joaquín Agustín Ramírez, cura ecónomo de Santonara, y por la tarde á las 4 el Sr. D. Gerónimo Giner, conductor de la iglesia del Carmen.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 11. HECTOLITRO. Trigo del país de 25 00 á 26 25 p. Cebada de 8 75 á 9 00 Maiz de 10 00 á 10 90

Espectáculos.

TEATRO ROMEO. Funcion para hoy á las 8 y media FAUSTO.

INGLÉS

Se dan lecciones de este idioma y se traduce toda clase de cartas y documentos tanto del inglés al castellano como el castellano al inglés. También se dan lecciones á domicilio en el calle de la Gloria, núm. 21, Faustino Matarraga. 12-13

A LAS SEÑORAS

Se admiten encargos para hacer toda clase de bordados, con especialidad en blanco y oro. Parroquia de S. Juan, calle de S. José, núm. 3. 52-54

OBRAS de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de La Paz.

CONVITE PARA TENTAR LA FORTUNA. Cada uno puede mejorar su suerte, tomando parte á la nueva Lotería de dinero, de provechos y de premio, (segun decret del 20 de Octubre de 1880) aprobada y garantizada por un gobierno Aleman Imperial y consistiendo de 91,000 lotes y 48,000 provechos y premio. De esta loteria importante de dinero, ya dentro de poco tiempo en el espacio de 24 dias serán repartidos provechos y premio de Marcos alemanes 450,000, 300,000, 150,000, 100,000, 75,000, 50,000, cinco de 30,000, diez de 15,000, veinte de 10,000, sesenta de 5,000, cien de 3,000, trescientos de 2,000, seiscientos de 1,000, ochocientos de 500, mil doscientos de 300 y 28,900 de 142 Marcos, ó sea un total de 32,000 provechos y premio, representando una suma de 7 millones 888,800 Marcos, bajo el manejo de miembros del Ministerio de Hacienda y de dos notarios, y estos provechos y premio serán pagados tres semanas despues de la fin de toda la loteria á los portadores de los lotes contra su restitucion en cualquier moneda corriente deseada ó en buenas notas de banco, al cambio del dia, rebajando 50 por 100, con fijado por la ley. Habiendo estado encargado de la venta de los lotes, ofrezco con la presente á cada uno la ocasion de tomar parte á ellos en debido tiempo. Los lotes están divididos de manera que aun los menos ricos se proveerán de una parte de ellos, abriéndose así la posibilidad de mejorar prontamente su situacion por un provecho considerable en contado, con el cual podrán cumplir algunos deseos nutridos por largo tiempo. Estoy en estado de entregar 1/8 Lotes 1/4 Lotes 1/2 Lotes Lotes enteros Duros 5 Duros 10 Duros 20 Duros 40

AGENTE PURO Hígado de Bacalao. Preparado por L. AUBRY y HEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANAGAHUETA, se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMACION Y TISIS. De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

aceite de bellotas PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos medicos higienistas y farmacéuticos, para quitar las cascas, hacer salir el pelo, mantener su caída, dar lustre y salud al cabello. Obra como profético (higiénico) y como terapéutico en la calvicie. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas y niños. Publica las últimas modas de París en aristocráticas figurines iluminados, gran coleccion de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA. Hoy cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apologia de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distincion, sin rebasar los límites de su respectiva posicion social. Si bajo este concepto LA MODA ELEGANTE es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las señoritas, cuya educacion completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podrá hacerlo, la más hábil profesora. LA MODA ELEGANTE está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes PRECIOS DE SUSCRICION. EDICIONES DE LUJO. Primera edicion: papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, 6 selectas piezas de música: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id. Segunda edicion: papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, 6 grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados: Un año, 30 pesetas.—Seis meses, 16 id.—Tres meses, 8 50 id. EDICIONES ECONOMICAS. Tercera edicion: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, 6 dibujos para bordados y labores. Un año, 20 pesetas.—Seis meses, 10 50 id.—Tres meses, 5 50 id. Cuarta edicion, propia para colegios de señoritas: con 24 suplementos de patrones, 6 dibujos para toda clase de labores y labores: Un año, 15 pesetas.—Seis meses, 8 id.—Tres meses, 4 25 id. A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro mutuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso. La Administracion, Carretas, 13, principal, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las señoras que deseen conocer tan útil publicacion.—En Murcia, hace los pedidos de suscripciones, sin ningun aumento, el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA. Remedio seguro contra toda clase de tos por corte é incomodidad que sea. Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS es una y fatigosa, y la tosa casi siempre de las y esta tos produce un gran cansancio, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que con frecuencia mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS es una y perling producida por un gran congestionamiento en la garganta, á veces de caracter herpético, se corrige al momento con esta pasta, y desaparece luego con el uso de un solo día. LA TOS es una y convulsiva entrecortada muchas veces por sofocacion, con súpita á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral. LA TOS es una y de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causan vómitos, de gana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y anéptico. LA TOS es una y de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejantes tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reanuda de una manera insufrible. Es de advertir que muchas de las pulmonares provienen de una simple tos ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos. Alivio y curacion del ASMA ó sofocacion de toda clase. POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan á la boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quedando un dentro de la habitacion de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible al día. Depósito Central de los medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallan tambien en venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

2,000,000 de reales á ganar. Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor de próximo Sorteo de Dinero aprobado por el Gobierno en Hamburgo (Alemania). El Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes: 1 pr. mayor de 1,250,000—1,250,000 Reales. Reales. Reales. 1 pr. de 750,000—750,000 24 pr. de 50,000—1,200,000 1 » 500,000—500,000 5 » 20,000—100,000 1 » 375,000—375,000 3 » 30,000—90,000 1 » 250,000—250,000 54 » 25,000—1,350,000 2 » 200,000—400,000 5 » 20,000—100,000 3 » 150,000—450,000 105 » 15,000—1,575,000 4 » 125,000—500,000 263 » 10,000—2,630,000 2 » 100,000—200,000 12 » 7,500—90,000 12 » 75,000—900,000 2 » 6,000—12,000 1 » 60,000—60,000 631 » 5,000 3,155,900 En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes. El precio de los billetes, es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones, 90 reales por un billete ORIGINAL entero, 45 reales por medio billete ORIGINAL, 22 y 1/2 reales por la 4ª parte de un billete ORIGINAL. Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del Gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes. Al dar la orden, sírvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese pais. Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirse con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al 25 de Mayo próximo. La casa expendedora principal del sorteo ISENTHAL Y C.ª, HAMBURGO (Alemania.) Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Hemos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en el sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO DE LA SRA. S. A. ALLEN, Invariablemente devoto á las Cajas de color de la juventud, las comarca una vida sana y hermosa y una hermosa y brillante. Su adreza es agua y perfume, y hace á cualquier punto el color de la cabeza. No es un tinte, su propiedad es natural é infalible se vende SOLAMENTE EN PAPEL ROJADO. EN PAPEL ROJADO. DONDITA PRINCIPAL. 114 y 116, Southampton Row, Londres, ENGLAND. Se halla en todas Farmacias, Perfumerías y Papeterías. Depósito en Murcia, Segismundo Clausell, Principe A. lino, núm. 1

CAFÉ NERVINO MEDICINAL Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE de Moreno Miquel, para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. frasco Moreno Miquel, Arca, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez. PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH PARIS.—23, Rue du Bac, 23.—PARIS CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH Cura el catarro de la vejiga, la bleenorragia y la hemorrea. Los medicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.—LA CAJA, 20 rs.—Los D.º Ricard, Voillemier, etc. lo prescriben especialmente. EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup ó GARRITILLO.—LA CAJA, 16 rs. CAPSULAS DE EUCALYPTUS D'ELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe tambien en jarabe, pasta, vino, limonada, cigarrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATINA es excelente para curar y desinflar las inflamaciones y para los sobrepesos.—Cápsulas, 12 rs. PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH Estreñimiento habitual.—Este condole con éxito con estas Pildoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los medicos mas eminentes.—LA CAJA, 9 rs. MADRID.—POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 24 Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.